



Avala Cámara baja reforma que combate monopolios

# Buscan reactivar sector ferroviario

Plasman diputados en la ley garantía de interconexión en **vías férreas**

CLAUDIA SALAZAR  
Y MAYOLO LÓPEZ

Con el objetivo de alentar la competencia entre empresas que prestan el servicio **ferroviario** y generar condiciones para nuevos inversionistas en el sector, la Cámara de Diputados aprobó ayer reformas a la ley en la materia.

Los cambios a la Ley Reglamentaria del Servicio **Ferrovial** fueron avalados con 354 votos a favor, 36 en contra y nueve abstenciones.

En la exposición de motivos del dictamen se advierte que a 17 años de la privatización de la industria ferroviaria, no hubo crecimiento en los kilómetros de **vías férreas** y México está en desventaja competitiva a nivel mundial en el **transporte de carga**.

También resalta la falta de inversión privada en el sector y la necesidad de poner reglas pa-

ra incentivarla.

Con la reforma, señala, se elimina el ejercicio anticompetitivo para generar apertura del mercado de transporte **ferroviario**, por lo que la totalidad de la infraestructura actual concesionada será arena de competencia intramodal.

“Las reformas crean un mercado abierto con distintos prestadores de servicios, que conforman un sistema integral, creando múltiples rutas origen-destino hasta ahora limitadas y que pueden multiplicarse”, se



explica en el dictamen aprobado por la Cámara.

Uno de los cambios que introdujo al texto la Comisión de Transportes fue modificar la redacción según la cual se cancelaría en definitiva una concesión o permiso si el titular fuera sancionado en dos ocasiones.

En su lugar, los legisladores avalaron que se suspenda la concesión o el permiso sólo por un plazo de cinco años, con el fin de incentivar la competitividad y la inversión.

Sólo se prevé la cancelación de la concesión si el titular de la misma niega la interconexión o el arrastre.

El diputado Ricardo Monreal, de Movimiento Ciudadano, afirmó que la reforma llegó tarde y confirma que la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México fue un fracaso.

Recriminó que Ernesto Zedillo, cuyo gobierno operó la privatización, se haya convertido en consejero de una de las empresas dominantes.

Diputados de izquierda señalaron a Ferromex, de Grupo Minero México, y a **Ferrosur** propiedad del Grupo Carso, como las empresas dominantes del sector, a partir de su fusión en 2011.

Jaime Bonilla, del PT, también condenó que Zedillo sea miembro del consejo de administración de Union Pacific, concesionaria de Ferromex.

“La privatización de los ferrocarriles sólo ha servido para enriquecer más a los accionistas de estas empresas. Pero en ningún caso se trajeron beneficios ni a los trabajadores ni a las mismas empresas ni a los consumidores”, afirmó.

